

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01 Y FINAL

PARA: Juan Gabriel Vélez Manco

FECHA: 15 de junio de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N° ENV-12-50-1379-21 (órdenes de compra 84044 y 84045)

FECHA DEL CONTRATO: 04-01-2022

CONTRATISTA: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 860.051.447-7

OBJETO DEL CONTRATO: Compra de dotación de mobiliario para las diferentes I.E oficiales del Municipio de Envigado

VALOR DEL CONTRATO: Trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta pesos m/cte (358.851.840)

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta pesos m/cte (358.851.840)

FECHA DE ADICIÓN: Prórroga 45 días

FECHA DE INICIO¹: 4 de enero de 2022

PLAZO DEL CONTRATO²: El presente contrato tendrá un término de duración desde el 04/01/2022 al 14/02/2022

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del mes de marzo de 2022

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS
--------------------------------------	---

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión:03

Página 2 de 11

DE LAS PARTES	ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
1. El contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los bienes objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones técnicas, cumplan con las normas de calidad solicitadas en las fichas técnicas.	CUMPLIDA
2. El Contratista se comprometerá a que en caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, o especificaciones técnicas, estos deberán ser informados oportunamente y contar con aprobación previa del Supervisor del contrato y el ordenador del gasto mediante documentos expreso que involucre tal modificación. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	NO APLICA
3. Entrega de la totalidad de los elementos adquiridos a través de la orden de compra, en los plazos establecidos de acuerdo a las especificaciones técnicas.	CUMPLIDA
4. Entregar los elementos en buen estado que garanticen el uso específico	CUMPLIDA
5. Entregar los elementos en el lugar estipula por entidad contratante. Esta será en la sede Las Flores de la Institución Educativa Alejandro Vélez Barrientos.	CUMPLIDA
6. Dar cumplimiento a lo referente de las garantías comercial conforme al Código de Comercio Colombiano.	CUMPLIDA
7. Concretar con la Secretaría de Educación, el procedimiento para la realización de las entregas, recepción de las mismas y la legalización de las autorizaciones del ingreso de los elementos, todos los equipos se deben distribuir en la sede acordada con el supervisor. Previa revisión de cada uno de los equipos o partes.	CUMPLIDA
8. Asumir los costos de transporte para la entrega de los bienes y/o servicios que hacen parte del objeto contractual, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida de los mismos.	CUMPLIDA

9. Las garantías deben ser expedidas y atendidas directamente por el fabricante o sus aliados debidamente autorizados	CUMPLIDA
10. Para realizar los pagos del contrato se deberá tener la entera satisfacción por parte del supervisor.	CUMPLIDA
11. Garantizar las características, calidad y cantidad de los insumos objeto de la contratación, acorde a las especificaciones técnicas indicadas por el Municipio de Envigado	CUMPLIDA
12. El suministro de repuestos en el término de garantía debe ser con partes nuevas, no se aceptarán partes re manufacturadas.	NO APLICA
13. En caso de requerir garantías sobre los equipos, el proveedor gestionará ante el fabricante el cambio de las respectivas partes y procederá a su instalación.	NO APLICA
14. En caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, fichas técnicas o de las condiciones del contrato, este debe ser informado oportunamente y contar con aprobación previa del supervisor. Si por algún motivo se hacen cambios a las fichas o condiciones técnicas sin previa autorización, los elementos serán rechazados.	NO APLICA

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA ⁴		SI	NO
Planilla número	N/A	Certificado de Representante Legal			x
Período de Cotización	N/A				
Fecha de pago	N/A	Certificado de Revisor Fiscal		x	
Valor base de cotización	N/A				
Salud	N/A	Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		x	
Pensión	N/A			x	
ARL tipo de riesgo	N/A	Período de Cotización		Mayo 2022	✓
Nombre personal relacionado en					
		Nombre personal relacionado en planilla			

⁴ Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

planilla que ejecuta el		que ejecuta el contrato/convenio (cuando	
contrato/convenio (cuando aplique)		aplique)	

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$ 358.851.840
2	Glosa ⁶ (+)(-)	\$ N/A
Valor Total a Pagar		\$ 358.851.840

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	---	\$ 358.851.840	100%	---
Pago acta 1 y final	1000071812 y 1000071821	\$ 358.851.840	100%	1-06-2022
Valor total actas de pago		\$ 358.851.840 ⁶	100%	---
Valor por ejecutar del contrato		\$ 0	0%	---

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁶:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	X
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁷

2.10 Concepto de supervisión:

⁵ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

⁶ Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

⁷ Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

2.10.1 Requerimientos:

2.10.2 Recibido a satisfacción:

Se otorga Visto Bueno para el pago, de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

Se realizó recibo de dotación mediante actas de entrega, (se anexan actas de entrega en físico a este informe) estas fueron:

ACTA 21
ACTA 22
ACTA 116
ACTA 117
ACTA 118
ACTA 119
ACTA 120
ACTA 121
ACTA 122
ACTA 123
ACTA 124
ACTA 125
ACTA 126
ACTA 127
ACTA 128
ACTA 130
ACTA 131

Toda la dotación llegó correctamente embalada y a su destino final que es la Institución Educativa Alejandro Vélez Sede Alto de las Flores. Por lo tanto la dotación se recibió a satisfacción.

Esta dotación fue almacenada en varias aulas de la I.E, dicha aulas permanecen cerradas para evitar el posible daño o polvo

Se anexan las órdenes de compra 84044 y 85045 con la respectiva descripción, valor unitario, valor total e IVA de la dotación.

Al momento de ubicarse la dotación en las respectivas aulas y espacios, la empresa Industrias Cruz Hermanos S.A se comprometió a realizar la instalación y armado de los elementos que requieren de esta actividad



Página 6 de 11

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	20210063	"dts02--548 Puesto de trabajo recepciÃ³n"	1.0	Unidad	649.361,16	649.361,16
2	20210063	"dts02--553 Silla neumÃ¡tica administrativa"	1.0	Unidad	336.063,37	336.063,37
3	20210063	"dts02--555 Silla interlocutora rectorÃ¡a"	3.0	Unidad	120.893,73	362.081,19
4	20210063	"dts02--557 Archivador grande administrativo"	2.0	Unidad	527.523,13	1.055.046,26
5	20210063	"dts02--561 Silla interlocutora recepciÃ³n"	5.0	Unidad	55.107,17	275.535,85
6	20210063	"dts02--562 TÃ¡ndem de espera"	2.0	Unidad	219.585,49	439.170,98
7	20210063	"dts02--543 Oficinas administrativas"	3.0	Unidad	1.076.547,09	3.229.641,27
8	20210063	"dts02--544 Puesto rectorÃ¡a"	1.0	Unidad	2.764.151,35	2.764.151,35
9	20210063	dts02--IVA	1.0	Unidad	1.731.099,77	1.731.099,77
						10.842.151,20 COP



Municipio de Envigado
N.I.T. 890907106
ORDEN DE COMPRA

Industrias Cruz Hermanos S.A.
N.I.T. 860051447
Autopista Sur # 75D-47
Bogotá, Cundinamarca
Atto: Ruth Yohanna Acevedo Rojas
gerenciacomercial@industriascruz.com.co
Teléfono: +57 1 7799400

Número de Orden 84045
No de Acuerdo Marco
Fecha de Emisión 04/01/22
Fecha de Vencimiento 14/02/22
Comprador Alejandra Valbuena Uribe
Ordenador del gasto Babington Quilcono Cañas
Supervisor ERIKA NATALIA CASTAÑO
Teléfono 3166230927
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **COMPRA DOTACION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES IE OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**

Enviar a
Municipio de Envigado
CALLE 53 SUR N° 39-62
sede Alto de las Flores
ENVIGADO
Atto: ERIKA CASTAÑO

Facturar a
Municipio de Envigado
CALLE 53 SUR N° 39-62
sede Alto de las Flores
ENVIGADO,
Atto: Alejandra Valbuena Uribe
Cuenta: #22903370847

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	20210063	"dts02--133 Sala docente 12 aulas"	1.0	Unidad	8.113.822,51	8.113.822,51
2	20210063	"dts02--157 Silla cafetería – auditorio"	120.0	Unidad	71.067,16	8.528.059,20
3	20210063	"dts02--162 Silla neumática giratoria mono concha aula TIM"	40.0	Unidad	163.153,35	6.526.134,00
4	20210063	"dts02--165 Mesa infantil biblioteca"	4.0	Unidad	281.136,89	1.124.547,56
5	20210063	"dts02--171 Mueble de almacenamiento aulas"	37.0	Unidad	617.682,07	22.854.236,59
6	20210063	"dts02--173 Módulo 10 casilleros docentes"	2.0	Unidad	876.535,18	1.753.070,36
7	20210063	"dts02--181 Tablero"	25.0	Unidad	255.239,53	6.380.989,25
8	20210063	"dts02--183 Tablero móvil"	7.0	Unidad	276.680,13	1.936.760,91
9	20210063	"dts02--188 Silla infantil Biblioteca"	12.0	Unidad	281.257,34	3.375.088,08 ✓
10	20210063	"dts02--135 Almacenamiento bilingüismo"	1.0	Unidad	3.832.447,42	3.832.447,42
11	20210063	"dts02--136 Cubículos dobles de trabajo sala docente"	13.0	Unidad	687.062,89	8.931.817,57
12	20210063	"dts02--139 Puesto de trabajo aula primaria"	240.0	Unidad	145.627,46	34.950.580,40
13	20210063	"dts02--140 Puesto de trabajo aula secundaria"	640.0	Unidad	160.443,16	102.683.622,40
14	20210063	"dts02--142 Puesto de trabajo biblioteca opción 1 - predeterminada"	9.0	Unidad	406.046,46	3.654.416,14
15	20210063	"dts02--146 Puesto de trabajo bilingüismo 3"	2.0	Unidad	3.794.283,98	7.588.527,76
16	20210063	"dts02--147 Puesto de trabajo docente"	20.0	Unidad	247.169,19	4.943.383,80

12/1/22 19:38

https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=84045&version=1

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
17	20210063	"dts02--151 Puesto de trabajo laboratorio integrado física - química 1"	36.0	Unidad	733.919,04	26.421.085,44 /
18	20210063	"dts02--152 Puesto de trabajo preescolar"	80.0	Unidad	308.720,58	24.697.646,40
19	20210063	"dts02--153 Sala de juntas, sala docente"	3.0	Unidad	1.525.173,63	4.575.520,89
20	20210063	"dts02--154 Trabajo bipersonal biblioteca"	14.0	Unidad	683.810,67	9.573.349,38
21	20210063	dts02--IVA	1.0	Unidad	55.564.572,24	55.564.572,24
						348.009.689,30 COP

Número de artículo	Descripción del artículo	Cantidad
6PR0101-01	SALA DOCENTES DOCE (12) AULAS	1
6PR047-02	TABLERO MOVIL	2
6PR047-26	CUBÍCULO DOBLE DE TRABAJO SALA DOCENTE	4
6PR047-121	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA MONO CONCHA BIBLIOTECA NEGRO	8
6PR047-37	MESA DE JUNTAS SALA DOCENTES	2
6PR047-51	MODULO 10 CASILLERO DOCENTES	2
6PR047-61	PAPELERA ADMINISTRATIVA	4
6PR047-67	SILLA INTERLOCUTORA SALA DOCENTE	12
6PR0101-02	SILLA CAFETERIA AUDITORIO	120
6PR047-01	SILLA CAFETERIA AUDITORIO	120
6PR047-121	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA MONO CONCHA BIBLIOTECA NEGRO	40
6PR0101-04	MESA INFANTIL BIBLIOTECA	4
6PR047-39	MESA INFANTIL BIBLIOTECA	4
6PR0101-05	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	37
6PR047-54	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS	37
6PR0101-06	MODULO 10 CASILLERO DOCENTES	2
6PR047-51	MODULO 10 CASILLERO DOCENTES	2
6PR0101-07	TABLERO	25
6PR047-75	TABLERO	25
6PR0101-08	TABLERO MOVIL	7
6PR047-02	TABLERO MOVIL	7
6PR0101-09	ALMACENAMIENTO BILINGUISMO	1
6PR047-03	MODULO DE BIBLIOTECA DE 1.30 METROS	6
6PR047-63	REVISTERO	1
6PR047-55	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO BIBLIOTECA	1
6PR0101-10	CUBICULOS DOBLES DE TRABAJO SALA DOCENTE	13
6PR047-26	CUBÍCULO DOBLE DE TRABAJO SALA DOCENTE	13
6PR047-121	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA MONO CONCHA BIBLIOTECA NEGRO	26
6PR0101-11	PUESTO DE TRABAJO AULA PRIMARIA	240

6PR047-44	MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA PRIMARIA	240
6PR047-72	SILLA PUESTO DE TRABAJO PRIMARIA	240
6PR0101-12	PUESTO DE TRABAJO AULA SECUNDARIA	640
6PR047-45	MESA PUESTO DE TRABAJO BÁSICA SECUNDARIA	640
6PR047-73	SILLA PUESTO DE TRABAJO SECUNDARIA	640
6PR0101-13	PUESTO DE TRABAJO BIBLIOTECA OPCIÓN 1 - PREDETERMIANDA	9
6PR047-64	SILLA INTERLOCUTORA BIBLIOTECA - BILINGÜISMO	36
6PR047-11	MESA DE TRABAJO CONSULTA LECTURA BIBLIOTECA	9
6PR0101-14	PUESTO DE TRABAJO BILINGUISMO 3"	2
6PR047-06	SOFA DE TRES (3) PUESTOS	4
6PR0101-15	PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	20
6PR047-13	MESA PUESTO DOCENTE	20
6PR047-14	SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE	20
6PR0101-16	PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	80
6PR047-08	MESA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	80
6PR047-10	SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	240
6PR0101-17	TRABAJO BIPERSONAL BIBLIOTECA	14
6PR047-15	CUBICULO DOBLE DE TRABAJO BIBLIOTECA	14
6PR047-121	SILLA NEUMÁTICA GIRATORIA MONO CONCHA BIBLIOTECA NEGRO	28
6PR0101-18	PUESTO DE TRABAJO LABORATORIO INTEGRADO FISICA- QUIMICA 1"	36
6PR047-24	BUTACO LABORATORIO INTEGRADO FÍSICA-QUIMICA SECUNDARIA	144
6PR047-49	MESÓN LABORATORIO INTEGRADO SECUNDARIA FÍSICA-QUÍMICA	36
6PR0101-20	SALA DE JUNTAS SALA DOCENTE	3
6PR047-67	SILLA INTERLOCUTORA SALA DOCENTE	18
6PR047-37	MESA DE JUNTAS SALA DOCENTES	3
6PR0101-21	SILLA PUESTO DE TRABAJO INFANTIL BIBLIOTECA	12
6PR047-71	SILLA PUESTO DE TRABAJO INFANTIL BIBLIOTECA	12
6PR087-13	PUESTO DE TRABAJO RECEPCION	1
6PR047-32	MESA DE ATENCIÓN RECEPCION	1
6PR047-65	SILLA INTERLOCUTORA RECEPCION	1
6PR047-53	MODULO DE CUATRO (4) CASILLEROS PARA SERVICIOS GENERALES	1
6PR047-18	SILLA NEUMATICA ADMINISTRATIVA	1
6PR047-66	SILLA INTERLOCUTORA RECTORÍA	3
6PR047-04	ARCHIVADOR GRANDE ADMINISTRATIVO	2
6PR047-65	SILLA INTERLOCUTORA RECEPCION	5
6PR047-76	TÁNDEM DE ESPERA	2
6PR091-02	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	3
6PR047-17	PUESTO DE TRABAJO ESTANDAR	3
6PR047-18	SILLA NEUMATICA ADMINISTRATIVA	3
6PR047-19	ARCHIVADOR	3
6PR047-61	PAPELERA ADMINISTRATIVA	3
6PR087-12	PUESTO RECTORIA	1
6PR047-33	MESA DE ATENCIÓN RECTORÍA	1
6PR047-70	SILLA NEUMÁTICA RECTORÍA CON DESCANSA BRAZOS	1
6PR047-19	ARCHIVADOR	1
6PR047-43	MESA PARA CÓMPUTO RECTOR	1
6PR047-36	MESA DE JUNTAS RECTORÍA	1



Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión:03

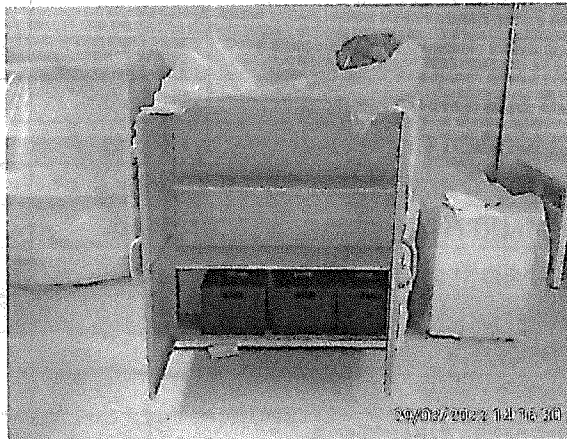
Página 10 de 11

6PR047-66

SILLA INTERLOCUTORA RECTORÍA

6

FOTOGRAFÍAS





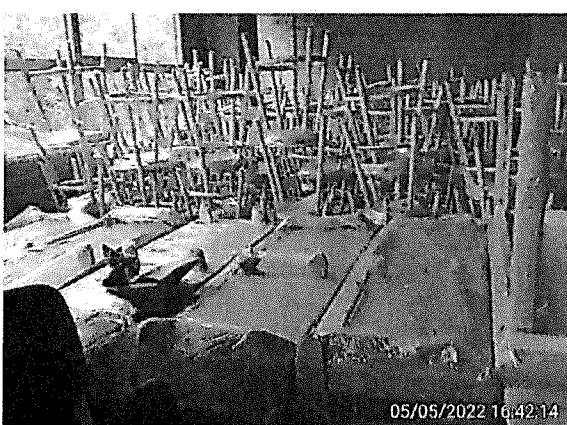
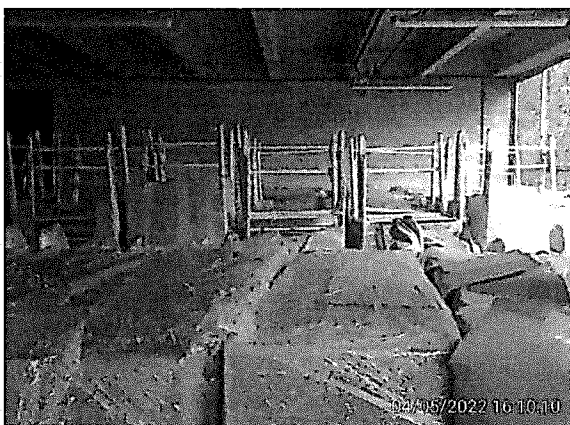
Alcaldía Municipal
de Envigado

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CC-F-198

Versión:03

Página 11 de 11



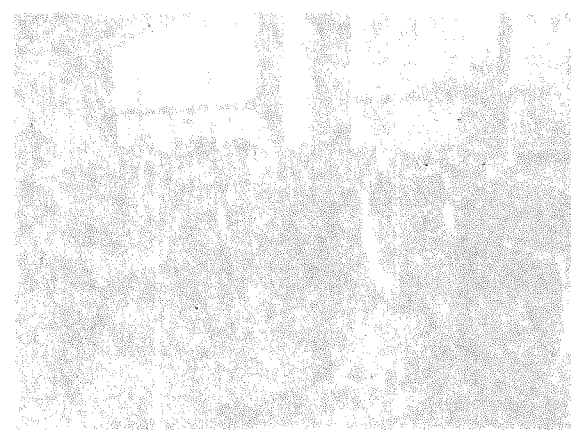
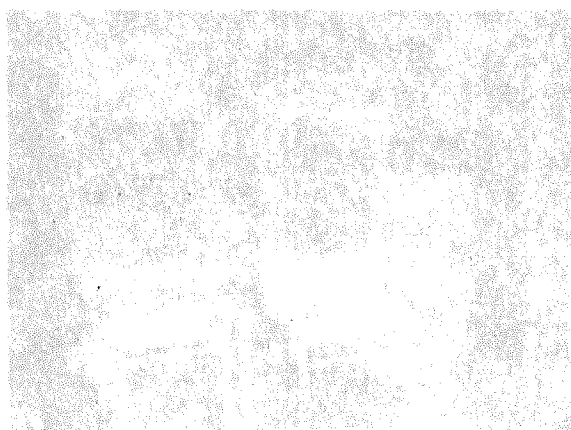
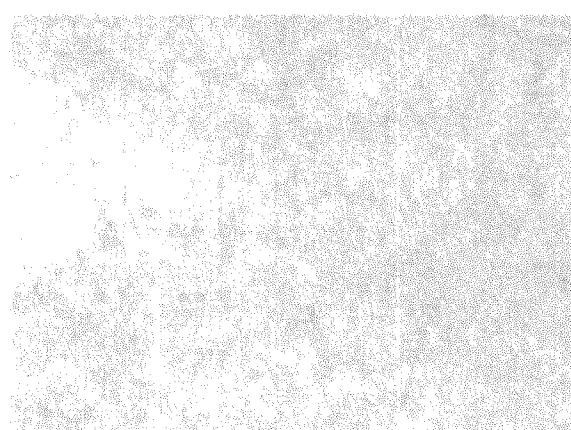
3 Documentos anexos

- Certificado de Paz y salvo seguridad social y parafiscales periodo de marzo
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Factura electrónica 1000071812 y 1000071821 /
- Actas de entrega

FIRMA

Ilda Lucía Zapata Monsalve

Ilda Lucía Zapata Monsalve
Profesional Universitaria
Secretaría de Educación



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL